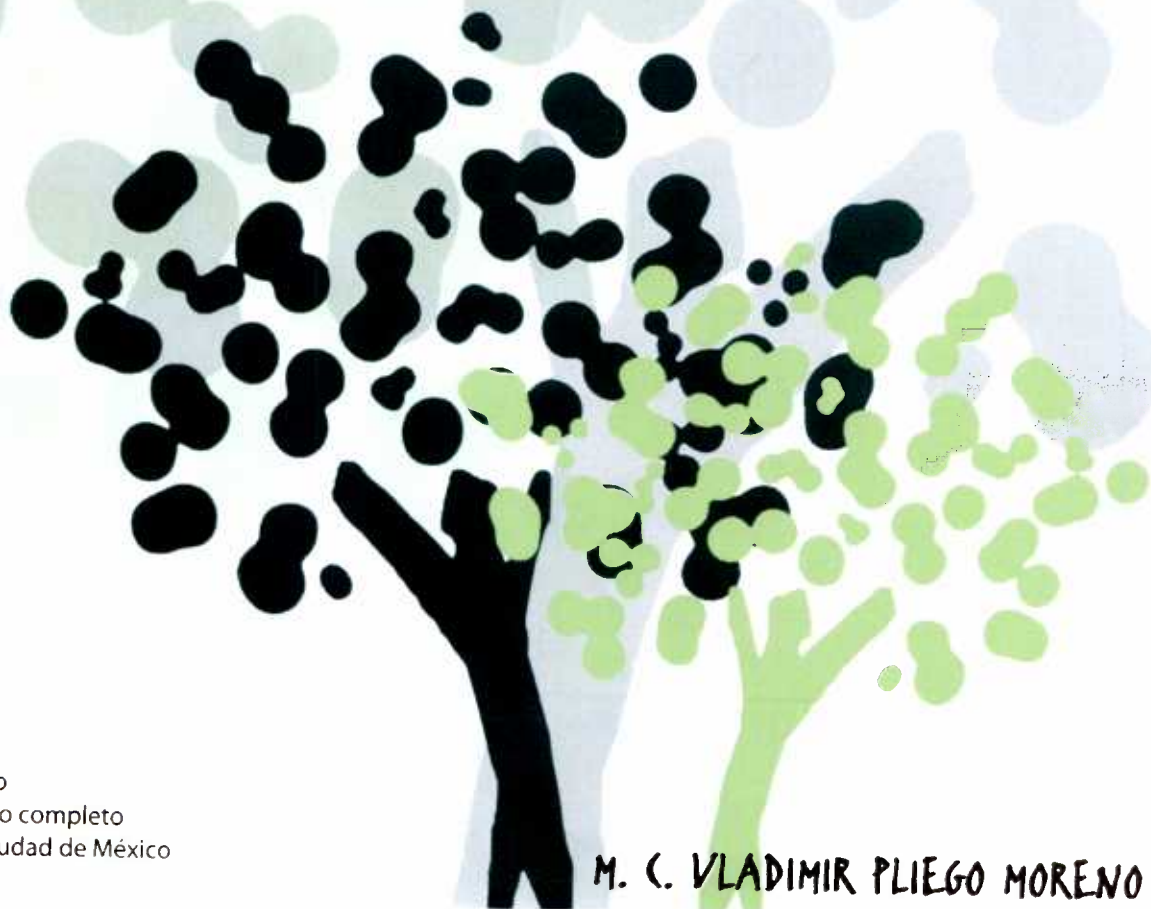




PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

**RECORRIDOS Y RECONOCIMIENTO
A LOS CENTROS DE ALMACENAMIENTO
Y TRANSFORMACIÓN DE MADERA
EN EL D. F. PARA ACTUALIZAR
LA INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS.**



M. en C. Vladimir Pliego Moreno
Profesor-investigador de tiempo completo
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
vpliego01@hotmail.com

M. C. VLADIMIR PLIEGO MORENO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
ANTECEDENTES	4
OBJETIVO	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	5
ESPECIFICACIONES	5
METAS Y ENTREGAS	6
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	7
PRIMERA ENTREGA:	
ACTIVIDADES REALIZADAS	8
DESARROLLO	9
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	10
CUADRO GENERAL DE CAT POR DELEGACIÓN	11
MAPA DE CAT TOTALES POR VISITAR	12
ESTRATEGIA DE RECORRIDOS	13
CUADRO DE CAT PRIORITARIOS	14
MAPA DE CAT PRIORITARIOS	15
RESULTADOS	17
CAT IDENTIFICADOS EN RECORRIDOS	18
ANEXO: LISTADO DE CAT POR REVISAR	

SERVICIO DE RECORRIDOS Y RECONOCIMIENTOS A LOS CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MADERA EN EL D. F. PARA ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS.

INTRODUCCIÓN

“Existen registrados aproximadamente 9 mil Centros de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, con una capacidad instalada de 29 millones de metros cúbicos de madera en rollo, es decir, tres veces lo autorizado al año”

PROFEPA, 12 de junio de 2009. Conferencia de prensa.

El aprovechamiento ilegal de madera es una de las causas de la creciente deforestación en nuestro país y el mundo. La tala ilegal y la consecuente pérdida de masa forestal son condiciones que han contribuido al calentamiento global y a la pérdida de una serie de características ambientales que han sido necesarias para la supervivencia de la vida en la Tierra, incluyendo la propia vida humana.

El combate a la tala ilegal y al comercio de madera que ha sido obtenida sin cumplir con los requerimientos legales, son esfuerzos necesarios e indispensables para disminuir el proceso de degradación ambiental que se produce en el planeta.

En ese marco resulta fundamental la ubicación de los Centros de Almacenamiento y Transformación de madera en nuestro país a fin de realizar las revisiones necesarias sobre el origen de la madera y poder determinar su legal procedencia.

El Distrito Federal es una de las ciudades seleccionadas como prioritarias por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en relación a su programa de “Cero tolerancia a la tala clandestina” por la presencia de importantes masas forestales pero particularmente por la presencia de numerosos centros de almacenamiento y transformación de madera.

Bajo estas condiciones la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal ha establecido una serie de acciones que permitan coadyuvar al establecimiento de condiciones ambientales más favorables.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF firmaron un Convenio de Coordinación el 23 de septiembre del 2008 con la finalidad de llevar a cabo diversas acciones de interés mutuo en materia de vigilancia y promoción del cumplimiento de la legislación ambiental de carácter federal y local aplicable dentro del Distrito Federal.

El presente Proyecto de PAOT “Recorridos y reconocimiento de los centros de almacenamiento y transformación de madera en el DF para actualizar la

información de la base de datos”, se enmarca en los esfuerzos de colaboración plasmados en el convenio referido.

ANTECEDENTES

La PROFEPA cuenta con un registro de 500 Centros de Almacenamiento y Transformación de Madera en el Distrito Federal, que fue entregado a la PAOT.

La PAOT en un primer esfuerzo durante 2008, seleccionó los registros que contaban con toda la información necesaria para poder ser ubicados de manera automática sobre la cartografía de la traza urbana del Distrito Federal, obteniendo un total de 236 registros.

Los 264 restantes, que por falta de información precisa no pudieron ubicarse de manera automática en la cartografía de traza urbana fueron verificados en campo.

Los resultados de dicha verificación domiciliaria en campo se encuentran señalados en el “Informe Especial. Georeferenciación de Centros de Transformación y Almacenamiento en el Distrito Federal” de PAOT de octubre de 2008.

En dicho informe se señala que de los 264 registros, el 62% no fue encontrado y el restante 38% sí pudo ser ubicando y georeferenciando exitosamente. En número de centros significa que 164 de ellos no pudieron ser ubicados y 100 de ellos sí.

Adicionalmente durante los trayectos de búsqueda de los domicilios de los centros, pudieron ubicar 25 centros que no estaban referidos en la base original de la PROFEPA.

Lo anterior da un total de 125 CATs ubicados y georeferenciados cuya concentración destaca en orden descendente en las delegaciones Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco y Tláhuac, en las que se concentra el 60% de los centros ubicados en el Distrito Federal.

En las conclusiones, el Informe Especial de la PAOT señala la necesidad de verificar en campo los 236 registros que pudieron ser ubicados en la traza urbana de manera automatizada.

OBJETIVO

Realizar recorridos y reconocimiento para la identificación de centros de almacenamiento y transformación de madera en el Distrito Federal a fin de actualizar la base de datos de PROFEPA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Recabar información que permita diseñar la una metodología para la planeación de recorridos e identificación de CAT.

Realizar visitas de campo para la obtención de información de los CAT.

Organizar y sistematizar la información recabada en campo en formato digital para actualizar la base de datos de los CAT.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Realizar la revisión en campo de 236 centros de almacenamiento y transformación de madera que forman parte del listado de 500 centros identificados por PROFEPA y que han podido ser ubicados de manera automatizada sobre la cartografía de traza urbana del Distrito Federal por la PAOT.

Establecer una metodología de recorridos para la detección de centros de almacenamiento y transformación de madera no registrados en la base de datos de la PROFEPA.

Realizar las visitas y reconocimiento de los centros asentando en el formato de reconocimiento y validación de los CAT la siguiente información:

1. Razón Social
2. Domicilio
3. geoposicionamiento
4. Tipo de uso de suelo de acuerdo al PDDU
5. Fotografías
6. Observaciones

Sistematizar la información en documentos en formatos digitales, bases de datos (hojas de cálculo) y mapas

Elaboración de informe parcial e informe final.

ESPECIFICACIONES

El geoposicionamiento de los CAT se hará en sistema de coordenadas UTM zona 14 con datum WGS 84

La información será entregada en los formatos llenados en campo (anexo1) y capturada en hoja de cálculo (.xls).

La cartografía se entregará de manera impresa tamaño cartel y en formato digital (.shp).

METAS Y ENTREGAS

Contar con una base de datos actualizada de los Centros de Almacenamiento y Transformación de Madera en el Distrito Federal.

Primera Entrega

Informe Parcial

1. Metodología del programa operativo para las visitas y reconocimiento de los CATs
2. Avance de visitas y reconocimientos.

Informe Final

1. Documento final que contendrá:
 - Metodología del programa operativo para las visitas y reconocimiento de los CAT
 - Información recabada en campo con los formatos correspondientes
 - Base de datos con la información actualizada
 - Informe estadístico del estado que guardan los CAT visitados
 - Mapa de ubicación de los CAT clasificados de acuerdo al resultado del reconocimiento (localizados, en funciones, no localizados y no registrados en la base de datos de PROFEPA).
 - Mapa de ubicación de los CAT en funcionamiento y uso de suelo correspondiente de acuerdo al PDDU
 - Evidencia de reconocimiento de los sitios visitados mediante fotografías y toma de geoposicionamiento.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Tiempo de ejecución												
	Semanas												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Elaboración y presentación del Programa Operativo de Trabajo													
Recepción y revisión de información													
Realización de reuniones estratégicas y de información													
Compra y manejo de equipo													
Selección y cruce de información adicional con la de la base de datos													
Visitas y reconocimientos a CAT													
Integración de información y elaboración de documentos, bases y mapas													
Informe parcial													
Entrega del informe y productos finales.													

PRIMERA ENTREGA

ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento del cronograma general de actividades, durante las tres primeras semanas de desarrollo del proyecto fueron realizadas las siguientes actividades:

Revisión de la información proporcionada por PAOT, consistente en:

1. Base de datos de los Centros de Almacenamiento y Transformación de Madera identificados por PROFEPA y visitados por PAOT.
2. Base de datos de los Centros de Almacenamiento y Transformación de Madera identificados por PROFEPA y que faltan de visitar.
3. Informe Especial "Georeferenciación de Centros de Transformación y Almacenamiento en el Distrito Federal",
4. Formato de llenado en campo
5. Cartografía digital de límites delegacionales, calles, colonias y manzanas en formato .shp

Revisión de otra información básica para el desarrollo del proyecto

1. Convenio de coordinación firmado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.
2. Página de la PROFEPA: www.profepa.gob.mx (visitada el 15 de junio). Conferencia de prensa del Subprocurador de Recursos Naturales y el Director General de Inspección Forestal. 12 de junio de 2009.
3. Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (DOF, 25 de febrero de 2003) y su Reglamento (DOF, 21 de febrero de 2005).
4. www.seccionamarilla.com.mx (visitada el 15, 16 y 19 de junio) Madera-A serraderos y Madererías en el D.F.

Acciones específicas realizadas:

1. Práctica de uso de GPS en coordinación con personal de la PAOT a fin de garantizar la toma adecuada de las coordenadas geográficas.
2. Revisión y cruce de información de los centros relacionados en la sección amarilla contra los centros señalados en el listado de PROFEPA
3. Revisión de los listados de los CAT revisados por PAOT y los pendientes por revisar del listado original de PROFEPA.
4. Revisión de la ubicación de los CAT a partir de sus coordenadas geográficas y corrección de la tabla general a partir de aquellos que habían sido asignados erróneamente a alguna delegación.
5. Elaboración de los listados para el Distrito Federal y por delegación de los centros a los que se hará la visita de campo, incluyendo los centros de la relación PROFEPA y los nuevos centros detectados a partir de la búsqueda en la sección amarilla.